

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

## Fecha y forma de pago de una pensión u otros beneficios

Última actualización: 17 marzo, 2022

### Descripción

Permite **conocer el día y la forma en que el IPS hará efectivo el pago de una pensión**, de un Subsidio Familiar o de cualquier otro beneficio asociado a dicha institución.

En la sección Detalles de esta ficha, revise información sobre el pago de beneficios presentando comprobante de cédula de identidad en estado de emisión.

Información importante para personas beneficiarias del IPS:

- Si tiene **CuentaRUT vigente** (usada al menos una vez durante los últimos seis meses), recibirá sus beneficios vía transferencia bancaria. Si no desea esta modalidad, solicite la [modificación de forma de pago](#).
- Si no tiene **métodos de depósito electrónico**, recibirá en el momento del pago en la Caja Los Héroes (salvo rechazo expreso y firmado) una [Tarjeta Prepago Los Héroes](#) ya activada.
- Si desea **pago electrónico**, podrá [solicitarlo con su ClaveÚnica](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de ChileAtiende**.

## Detalles

Información importante sobre el pago de beneficios:

**Todos los pagos desde abril de 2020 de beneficiarios del IPS que tengan CuentaRUT activa**, usada en los últimos 6 meses, se depositan automáticamente en esa cuenta en la fecha de pago habitual. Si la obtiene por primera vez, puede realizar la [modificación de forma de pago](#). Revise [más información](#).

Información según su forma de pago:

- **Sucursal Los Héroes:** su beneficio será pagado en la forma presencial habitual. Sin embargo, si usted recibió la [Tarjeta Prepago de Caja Los Héroes](#), podrá retirar su pago directamente en cualquier cajero automático.
- **Presencial BancoEstado:** el beneficio será pagado, en la fecha indicada, de forma habitual en una caja de BancoEstado. Sin embargo, si tiene una [CuentaRUT](#) activa, a partir de mayo de 2020 se le deposita su pago.
- **Pago rural:** recibirá su pago móvil de la forma habitual y no debe realizar ningún trámite adicional.
- **Orden de pago a sucursal:** si tiene una [CuentaRUT](#) activa, su pago será depositado a dicha cuenta.
- **Orden de pago a domicilio:** su pensión será pagada en la forma habitual, mediante orden de pago a domicilio. Sin embargo, si dispone de una [CuentaRUT](#) activa, desde mayo de 2020 se le deposita en dicha cuenta.
- **Depósito:** recibirá su pago mediante depósito en su cuenta bancaria. Si hasta marzo de 2020 se pagaba en forma presencial, se realizará el depósito en su [CuentaRUT](#) del BancoEstado.
- **Extranjero:** su pensión o beneficio será pagado de forma habitual en su país de residencia.

## ¿A quién está dirigido?

- Pensionados y pensionadas de las ex cajas de previsión de IPS.
- Beneficiarios y beneficiarias del Subsidio Familiar (SUF) y del Subsidio de Discapacidad Mental o de cualquier otro beneficio del IPS.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad.
- Poder notarial, si el trámite es realizado por un apoderado o una apoderada.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "consultar mi fecha".
2. Escriba su RUN y haga clic en "consultar".
3. Como resultado del trámite, podrá ver la lista de pagos de su pensión.

### En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: conocer la fecha de pago de su pensión o beneficio.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el acceso a la información correspondiente al mes actual y el siguiente.

### Telefónico:

1. Llame al **101**, en [estos horarios](#).
2. Explique el motivo de su llamado: conocer la fecha de pago de su pensión o beneficio.
3. Entregue la información solicitada.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el acceso a la información correspondiente al mes actual y el siguiente.

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5212-fecha-y-forma-de-pago-de-una-pension-u-otros-beneficios>